RESOLUCIÓN Nº 362/12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA APOLO 11 S.R.L., HASTA UN MONTO MAXIMO DE ₲ 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 13/12 (CONTRATACIÓN DIRECTA), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS.----------

VISTO: El Interno CE Nº 12/12 del 02 de julio de 2.012 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 44/12 del 03 de julio de 2.012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 215/12 del 18 de abril de 2.012, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 13/12 (Contratación Directa), para el Servicio de Publicación de Avisos;----------

Que por Interno UOC Nº 103/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 13/12 (Contratación Directa), para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 1 de junio de 2.012, quedando asentadas las ofertas, en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 13/12 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación a la firma APOLO 11 S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ofrecer el precio mas bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 064/12 del 17 de abril de 2.012;--

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma APOLO 11 S.R.L., el Pedido de Precios Nº 13/12, para el Servicio de Publicación de Avisos, hasta un monto máximo de ₲ 15.000.000 (Quince millones de guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Dominguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera